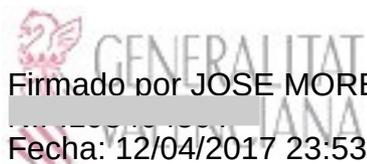


Ref: PPS/SJP/RGM
Asunto: informe proyecto de Orden

En relación con el proyecto de Orden de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se establecen las bases reguladoras, y la convocatoria para el año 2017, de las subvenciones destinadas a las entidades sociales para la realización de actividades en materia de conocimiento normativo, tecnológico y de creación de redes de colaboración social relacionadas con el sistema de alertas rápidas en la lucha contra la corrupción, esta Dirección General, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, informa favorablemente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS



Firmado por JOSE MORENO SOLER -
Fecha: 12/04/2017 23:53:48 CEST

ILMO. SR. SUBSECRETARIO CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL,
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN